



ESCUELA DE PSICOLOGÍA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ACTIVIDAD FINAL DE GRADUACIÓN (AFG I)

DESCRIPCIÓN DE LAS ETAPAS

La Actividad Final de Graduación constituye un hito académico central en la formación de los y las estudiantes del Magíster en Psicología. Su propósito es integrar conocimientos teóricos, metodológicos y aplicados mediante el desarrollo de una investigación o proyecto profesional avanzado, guiado por un académico o académica del programa. Este proceso exige rigurosidad, autonomía y un compromiso ético con la producción de conocimiento en el campo disciplinar.

Objetivo del Documento

El presente documento tiene como objetivo describir de manera clara y formal las etapas que componen el proceso de realización de la Actividad Final de Graduación, desde el contacto inicial con académicos hasta la entrega del informe final corregido.

Su finalidad es orientar a los y las estudiantes en la planificación, ejecución y cumplimiento de los requisitos establecidos por el programa.



ESCUELA DE PSICOLOGÍA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Etapas del Proceso

1. Contacto inicial con académicos para la búsqueda de profesor o profesora guía.

El proceso se inicia con la identificación de un académico o académica cuyo ámbito de especialización sea coherente con los intereses del estudiante y con la temática preliminar del proyecto. El o la estudiante debe establecer un primer contacto formal, presentar su idea inicial y solicitar la posibilidad de ser guiado o guiada. Esta etapa culmina con la confirmación explícita de aceptación por parte del académico o académica, quien asumirá el rol de profesor o profesora guía.

Las y los académicos tienen tiempos limitados de supervisión, por lo que podrían no aceptar a algún estudiante, incluso si el tema es pertinente con su experticia. Se sugiere proactividad y flexibilidad en la búsqueda de académicos.

2. Reunión inicial de formalización con el profesor guía.

Una vez confirmada la aceptación, se realiza una reunión inicial entre el estudiante y su profesor o profesora guía. En esta instancia se revisan los lineamientos generales del proyecto, se definen expectativas mutuas, se establecen los primeros acuerdos de trabajo y se clarifican los plazos tentativos. Esta reunión constituye el punto de partida formal del proceso de orientación académica.

En esta reunión y en reuniones siguientes se deberá revisar el Formulario de inscripción actividad final de graduación magíster en psicología (Hoja de Acuerdo) y acordar



ESCUELA DE PSICOLOGÍA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

aspectos como el título tentativo del proyecto, la metodología de trabajo y la propuesta de comité.

3. Envío de la Hoja de Acuerdo.

Luego de acordar el contenido con el profesor guía, será responsabilidad del estudiante completar y enviar la Hoja de Acuerdo al correo postgradoepuc@uc.cl, documento que formaliza la relación de guía y detalla el tema del proyecto.

Esta Hoja debe ser aprobada por la jefatura del programa, quien además confirma la pertinencia de la comisión evaluadora, considerando la temática y la carga horaria de los distintos miembros del claustro. La comisión está integrada por el profesor o profesora guía y dos académicos adicionales que actuarán como miembros del comité evaluador. En caso de co-dirección de AFG, la comisión estará conformada por los dos profesores co-guías más un académico adicional

4. Acuerdo de la fecha de la presentación oral.

Una vez constituida la comisión evaluadora, se coordina la fecha de la presentación oral. Esta instancia es presencial y requiere la participación del o la estudiante, su profesor o profesora guía y los miembros del comité.

La fecha debe ser acordada con suficiente anticipación para asegurar la disponibilidad de todos los participantes y el cumplimiento de los plazos académicos establecidos.



ESCUELA DE PSICOLOGÍA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

5. Realización de la presentación oral.

La presentación oral constituye la primera instancia formal de defensa del proyecto. En ella, el o la estudiante expone el problema, los fundamentos, objetivos y/o hipótesis y metodología ante la comisión evaluadora, siguiendo los lineamientos del Instructivo de Presentación oral y en base a la redacción del informe escrito que ha ido avanzando.

Finalizada la exposición, la comisión formula preguntas, solicita aclaraciones y entrega retroalimentación académica. Esta etapa permite evaluar la solidez conceptual, metodológica y argumentativa del trabajo realizado y sienta las bases para que el o la alumna puedan trabajar en la entrega de su primer escrito de Tesis I o Trabajo de Grado I.

Esta presentación será evaluada cualitativamente por el Comité en una de las tres siguientes categorías: Aprobada / Aprobada con comentarios / Reprobada. Las dos primeras categorías de evaluación permitirán pasar a la siguiente etapa, a saber la presentación del proyecto escrito. En caso de que la presentación sea evaluada como Reprobada, el estudiante deberá volver a realizar la presentación oral de su proyecto al Comité. En todos los casos, luego de la presentación quedará registro de los ajustes, precisiones o cambios que el estudiante debe incorporar al documento escrito a ser presentado en la siguiente etapa.



ESCUELA DE PSICOLOGÍA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

6. Envío del informe escrito con correcciones integradas.

Tras la presentación oral, el o la estudiante debe incorporar las correcciones y sugerencias realizadas por la comisión evaluadora en la presentación oral.

El informe final de Tesis o Trabajo de Grado I, con contenido mucho más detallado que la presentación oral, debe ser enviado dentro del plazo establecido por el programa, para que este sea evaluado por el comité. Este documento constituye la versión definitiva de la evaluación correspondiente al Curso Tesis I o Trabajo de Grado I.

Este documento tiene una calificación cuantitativa que corresponderá a la nota final de AFG I. Esta calificación corresponde al promedio aritmético de las calificaciones que cada uno de los miembros del Comité haya asignado al proyecto escrito.

*Es requisito aprobar el AFG I para continuar desarrollando la investigación que le permitirá al alumno la aprobación del proceso y la posterior obtención del grado académico.



ESCUELA DE PSICOLOGÍA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ACTIVIDAD FINAL DE GRADUACIÓN (AFG II)

DESCRIPCIÓN DE LAS ETAPAS

Una vez aprobada la Actividad Final de Graduación I (Tesis I o Trabajo de Grado I), el o la estudiante debe iniciar el desarrollo avanzado de su proyecto, profundizando en el análisis teórico, metodológico y aplicado del tema previamente aprobado.

Esta segunda etapa implica la elaboración del informe final (Tesis II o Trabajo de Grado II), su evaluación por parte del comité y la defensa presencial del trabajo.

7. Elaboración del Informe Final.

El o la estudiante debe escoger uno de los dos formatos autorizados para la elaboración del informe final:

Formato 1: Informe de investigación tradicional

Corresponde a un reporte académico completo que incluye fundamentación teórica, revisión de literatura actualizada, planteamiento del problema o pregunta de investigación, metodología, presentación de resultados, discusión e implicancias.

Este formato sigue la estructura clásica de un trabajo de investigación, pero podrá tener ajustes según el tipo de AFG (Tesis o Trabajo de Grado). (Ver Pautas de Presentación de Informe Escrito).



ESCUELA DE PSICOLOGÍA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Formato 2: Artículo publicable.

Corresponde a un trabajo de investigación presentado en formato de artículo científico, lo que implica un ejercicio de síntesis, edición y adecuación a estándares de publicación. Este formato favorece la futura postulación a revistas especializadas.

(Ver Pauta de Presentación de Artículo).

8. Revisión y aprobación del profesor/a guía

Una vez finalizado el escrito, el documento debe ser revisado y aprobado por el profesor o profesora guía, para velar con el cumplimiento de los criterios formales de presentación y contenido. Solo después de esta aprobación el informe puede ser enviado para su evaluación formal por el comité completo, incluyendo el profesor o profesora guía.

9. Envío del Informe al Comité Evaluador.

El informe final debe enviarse al correo de postgradoepuc@uc.cl :

- En un solo archivo
- En formato PDF
- Con copia al profesor/a guía



ESCUELA DE PSICOLOGÍA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

La Subdirección de Postgrado remitirá el documento a los miembros del comité evaluador, junto a la Pauta de Evaluación, quienes deberán calificarlo dentro de los plazos establecidos.

Cada uno de los miembros del Comité evaluará y calificará el reporte final de AFG. La Calificación del curso Tesis II o Trabajo de Grado II corresponde al promedio aritmético de dichas calificaciones. Una vez que la Subdirección de Investigación y Postgrado reciba dichas evaluaciones, las enviará al estudiante para que sean incluidas en la preparación de la Defensa oral.

*El cumplimiento de los plazos de entrega y evaluación es fundamental, ya que retrasos pueden afectar la participación del estudiante en la ceremonia de graduación.

10. Coordinación de la Defensa Presencial.

Una vez que todos los miembros del comité hayan evaluado el escrito, la Subdirección de Investigación y Postgrado coordinará:

- Fecha de defensa
- Horario
- Sala en dependencias de la Escuela de Psicología UC

La defensa es presencial y deben asistir:

- El o la estudiante



ESCUELA DE PSICOLOGÍA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

- El profesor/a guía
- Los dos miembros del comité evaluador

11. Defensa de Tesis o Trabajo de Grado.

Durante la defensa, el o la estudiante presenta los principales elementos del trabajo: fundamentos teóricos, metodología, resultados y conclusiones.

Posteriormente, la comisión formula preguntas y entrega retroalimentación académica.

Esta instancia permite evaluar la solidez conceptual, metodológica y argumentativa del proyecto.

La defensa de Tesis o Trabajo de Grado será evaluada cualitativamente en una de las siguientes categorías: Aprobada / Reprobada. En caso de ser reprobada, el o la estudiante deberá presentar nuevamente la Defensa.

enlac

12. Entrega de la Versión Final Corregida.

Luego de la defensa, el o la estudiante debe:

- Incorporar todas las correcciones solicitadas por el comité.
- Enviar la versión final en PDF y en un solo archivo al correo postgradoepuc@uc.cl , con copia al profesor/a guía.



ESCUELA DE PSICOLOGÍA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

- Esperar la validación final del profesor/a guía.

13. Depósito en el Repositorio UC.

Una vez validado el documento final, el o la estudiante debe:

- Solicitar a Bibliotecas UC la carga del archivo en PDF al repositorio:
<https://repositorio.uc.cl>
- Enviar el enlace de confirmación del registro al correo postgradoepuc@uc.cl

*Este paso es requisito para el cierre administrativo del proceso.

14. Gestión de Egreso y Titulación.

Con la confirmación del repositorio, la Subdirección de Investigación y Postgrado inicia las gestiones de egreso, verificando que él o la estudiante:

- Tenga todos los cursos calificados
- No presente morosidad en su reporte de retenciones
- No tenga cursos inscritos pendientes en el semestre en curso (en cuyo caso deberá esperar el cierre del semestre)

*Una vez verificados estos requisitos, se procede a la tramitación formal del grado académico.



CRONOGRAMA DE ETAPAS AFG MAGISTER EN PSICOLOGÍA EDUCACIONAL

CALENDARIO FECHAS DE ENTREGAS ACTIVIDAD FINAL DE GRDUACIÓN MAGÍSTER EN PSICOLOGÍA EDUCACIONAL			
CURSO INSCRITO	PERIODO DE INSCRIPCIÓN	ETAPAS DEL PROCESO	FECHAS Y PLAZOS
Tesis I / Trabajo de Grado I	Primer semestre 2026	CONTACTO PROF. GUÍA	Hasta el 27 de marzo
		REUNIÓN DE FORMALIZACIÓN	Hasta el 01 de abril
		HOJA DE ACUERDO	Hasta el 17 de abril
		ACUERDO FECHA PRESENTACIÓN ORAL	Hasta el 05 de mayo
		PRESENTACIÓN ORAL	Hasta el 3 de junio
		ENTREGA ESCRITO	Hasta el 17 de junio
		CALIFICACIÓN COMITÉ	Hasta el 10 de julio
	Segundo semestre 2026	CONTACTO PROF. GUÍA	Hasta el 10 de agosto
		REUNIÓN DE FORMALIZACIÓN	Hasta el 17 de agosto
		HOJA DE ACUERDO	Hasta el 2 de septiembre
		ACUERDO FECHA PRESENTACIÓN ORAL	Hasta el 21 de septiembre
		PRESENTACIÓN ORAL	Hasta el 12 de octubre
		ENTREGA ESCRITO	Hasta el 26 de octubre
		CALIFICACIÓN COMITÉ	Hasta el 30 de noviembre
Tesis II / Trabajo de Grado II	Segundo semestre 2026	ENTREGA INFORME FINAL	Hasta el 30 de octubre
		CALIFICACIÓN COMITÉ	Hasta el 16 de noviembre
		*DEFENSA TESIS II / TG II	Entre el 01 y el 18 de diciembre (Titulación Marzo 2027)
	Fechas corresponden a alumnos ingresados en 2023, 2024 y 2025 y que se encuentran con Beneficio de Residencia o cursando AFG II	ENTREGA INFORME FINAL	Hasta el 12 de junio
		CALIFICACIÓN COMITÉ	Hasta el 26 de junio
		*DEFENSA TESIS II / TG II	Entre el 06 y el 31 de julio
* LA PARTICIPACIÓN EN LA CEREMONIA DE GRADUACIÓN QUEDA SUJETA A QUE SE CUMPLAN LAS FECHAS DE ENTREGA DE ESTE CALENDARIO.			